

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000023

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.06.03 - Unidad De Area Tecnica								
20/05/2025	0000000141	609700090009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE AGUA CONVENCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,833.01
20/05/2025	0000000142	609700090009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE AGUA CONVENCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,408.43
20/05/2025	0000000143	609700090009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE AGUA CONVENCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,961.86
20/05/2025	0000000144	609700090009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE AGUA CONVENCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,843.07
20/05/2025	0000000145	609700090009	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE AGUA CONVENCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	28,949.83

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FRANCISCO
DE ASIS DE YARUSYACAN
Lic. Adm. Adrian A. SOLIS CASTANEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASIS - YARUSYACAN

MAXIMO SINCE ARRIETA
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad